

LA ENSEÑANZA PROBLÉMICA DE LA DISCIPLINA CONTABLE

THE PROBLÉMICA TEACHING OF THE ACCOUNTING DISCIPLINE

Carlos Wilson Oña Gualotuña¹

Recibido: 2017-01-16 / Revisado: 2017-03-18 / Aceptado: 2017-05-07 / Publicado: 2017-07-01

Forma sugerida de citar: Oña-Gualotuña, C. (2017). La enseñanza problémica de la disciplina contable. *Retos de la Ciencia*, 1(2), pp. 114-121.

RESUMEN

El presente trabajo describe las exigencias del ambiente laboral determinados por la legislación y fundamentalmente las condiciones de eficacia y eficiencia que requiere las actividades productivas, comerciales y servicios; por lo tanto, requieren profesionales competentes y capaces de resolver los problemas concretos de la gestión empresarial. Lo expuesto implica la responsabilidad y compromiso de la universidad, la preparación de los futuros profesionales que sean capaces de demostrar los conocimientos críticos y reflexivos, habilidades en el análisis e interpretación de los resultados oportunos y consecuentes con sus principios éticos y valores. Para el efecto se propone una metodología que promueva un aprendizaje significativo conforme a un proceso de conexión y vinculación de la gestión académica, laboral e investigativa para potenciar la capacidad de los estudiantes mediante la presentación de situaciones problémicas de la gestión económica y financiera y que serán debatidas en equipos de trabajo estudiantil con el apoyo del docente facilitador para solucionar un evento o situación que requiera la empresa. En la tarea contable concretamente el proceso de análisis tiene un procedimiento vertical con el concurso de otros aportes disciplinares para lograr la respuesta requerida.

Palabras clave: laboral, problémica, disciplinar, aprendizaje significativo.

ABSTRACT

This paper describes the work environment determined by legislation and fundamentally the conditions of efficiency and effectiveness required by productive, commercial and service activities; therefore, they require competent professionals capable of solving the specific problems of business management. The foregoing implies the responsibility and commitment of the university, the preparation of future professionals who are capable of demonstrating critical and reflective knowledge, skills in the analysis and interpretation of timely results and consistent with their ethical principles and values. For this purpose, a methodology is proposed that promotes meaningful

¹ Magíster en Docencia en Instituciones de Educación Superior, Profesor Titular en la Universidad Central del Ecuador, Ecuador. E-mail: carlos-onia@hotmail.com

learning in accordance with a connection and linking process of academic, labor and research management to enhance the students' capacity through the presentation of problematic situations of economic and financial management that will be debated in student work teams with the support of the facilitating teacher to solve an event or situation that the company requires. In the accounting task concretely the analysis process has a vertical procedure with the help of other disciplinary contributions to achieve the required response.

Keywords: labor, problem, discipline, meaningful learning.

INTRODUCCIÓN

El mundo laboral en el ámbito local e internacional demanda profesionales competentes en su desempeño, a través de los cuales, sus conocimientos, habilidades y valores se materialicen en la solución de los problemas exigentes de la organización. En la gestión administrativa de la empresa y concretamente la Contabilidad requiere de un talento humano con formación disciplinar, como resultado de una enseñanza problémica. Como manifiesta García, M. y Botero, G. (2014):

La disciplina contable presenta un escaso abordaje de los contenidos específicos de la enseñanza de la ciencias, razón por la cual el aula no se ha transformado en un espacio donde se solucione el conflicto entre la visión académica propia de la vida universitaria, las comunidades académicas y la visión profesional que ha subsistido en el ambiente laboral y organizacional, situación por la cual la resolución de problemas y el pensamiento crítico no han permeado la educación contable a un nivel impactante en el resultado del proceso formativo (p.175)

La afirmación anterior demuestra que la educación contable no ha enfatizado el pensamiento crítico en la solución de los problemas que requiere la organización, lo que demuestra efectivamente que no hay conexión entre la formación académica y las exigencias de la vida laboral.

El estudiante universitario en el proceso de aprendizaje ha evidenciado su participación acrítica, mecánica, memorística, carencia de un análisis objetivo de la realidad económica y financiera de un ente contable, en definitiva, el educando es un simple receptor pasivo de conocimientos ilustrativos de ejercicios supuestos y sin la demostración práctica.

Cabe enfatizar que las empresas productivas, comerciales y de servicios para la inserción laboral de los profesionales del área contable deben cumplir con uno de los requisitos que es la experiencia, esta exigencia obedece precisamente porque la formación académica no garantiza el desempeño profesional en la solución de los problemas de la organización.

Por lo expuesto, es fundamental que la universidad consciente de la responsabilidad social y académica tome acciones correctivas y de transformación metodológica y holística en la formación integral del futuro profesional que responda a los requerimientos de productividad y competitividad exigente en el mundo globalizado. En tal virtud es fundamental considerar los siguientes objetivos:

En relación a la enseñanza problémica exige la vinculación de la universidad con el desarrollo de las actividades económicas de la organización. Esta participación involucra a los estudiantes y docentes en la preparación práctica para la formulación de problemas concretos de la realidad empresarial.

Con respecto al tratamiento disciplinar requiere la aplicación de una metodología interdisciplinar, es decir, para el desarrollo del proceso contable, la intervención objetiva del docente está en la demostración de los conocimientos contables, tributarios, laborales, societarios, administrativos y matemáticos para proponer la solución de una transacción de manera sistémica.

DESARROLLO

Consideración laboral

Las relaciones laborales están regulados por la legislación ecuatoriana, en la cual se estipulan las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos de los trabajadores y de los empleadores. Al respecto, previa la incorporación del talento humano a la organización; los responsables de la administración del personal proceden a la revisión exhaustiva de los requerimientos fundamentales del puesto de trabajo, reclutamiento, selección, inducción y desarrollo del capital humano.

Conforme a lo señalado en el texto precedente, el candidato a una determinada función debe cumplir con el perfil que exige el cargo, entre las cuales es fundamental la experiencia o por lo menos las habilidades para el análisis, interpretación y aplicación en la resolución de los problemas. En definitiva la gestión laboral determina las competencias para un determinado puesto de trabajo.

En relación a los derechos del trabajador o del funcionario, de igual manera, el reconocimiento que merece aplicar está precisamente en las destrezas para desarrollar una actividad productiva o de servicio; en consecuencia, la inserción laboral y el costo del talento humano están determinado por la capacidad de contribuir y solventar las necesidades de la organización económica y financiera.

Responsabilidad del profesional contable

De conformidad con la Ley de Contadores, Art. 1.- (Reconocimiento oficial, categorías).- “El Estado reconoce la profesión de Contador, que podrá ejercerse en el país, en las categorías de Contador Público y Contador-Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración, con sujeción a las normas legales y reglamentarias correspondientes” (p.1)

Además, en el artículo 5 de la disposición en referencia, los contadores públicos están en capacidad de ejercer la cátedra, organizar, sistematizar, dirigir contabilidades, analizar e interpretar los estados financieros, realizar auditorías, intervenir en calidad de comisarios, entre otros. Esta disposición compromete al profesional contable su formación integral dispuesto a resolver los diferentes problemas de gestión administrativa y financiera, con la solvencia que exige la realidad laboral.

Es oportuno también destacar la participación del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador por la elaboración del Código de Ética del Contador Ecuatoriano con el objetivo de generar credibilidad, profesionalismo, calidad de los servicios y confianza por parte de los usuarios o clientes que requieran el servicio de los profesionales contadores. Además, uno de los principios fundamentales del Código de Ética que hace referencia a la competencia profesional y el debido cuidado profesional menciona que contador deberá ejecutar sus servicios profesionales con el debido cuidado, competencia, actitud crítica, analítica, reflexiva y diligencia para enfrentar a situaciones complejas y dinámicas de la

economía globalizada. Tiene la obligación de mantener sus conocimientos y habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que una entidad auditada o un empleador reciba las ventajas de un servicio profesional basados en desarrollos actualizados en la práctica, legalidad y técnica.

Al analizar las disposiciones legales y el código de ética enfatiza el compromiso tangible del profesional contable en el cumplimiento de las normativas que garanticen un trabajo de calidad, transparencia y de veracidad que sea de utilidad real para los usuarios internos y externos de la empresa. En relación a la práctica y la técnica se encuentran vigentes la aplicación de las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las normas internacionales de información financiera (NIIF), condicionantes para demostrar la razonabilidad de la información financiera y económica de una organización con o sin fines de lucro.

Los elementos mencionados contribuyen a la seguridad y confiabilidad de sus inversionistas nacionales y extranjeras, es decir, posibilita la promoción de los convenios internacionales para el desarrollo económico y social no solo de sus organizaciones que realizan sus transacciones económicas sino de todas las naciones que oferta y demanda de los bienes y servicios.

Enseñanza problémica

Entre los diferentes niveles de asimilación: reproductiva, productiva y creativa. El énfasis que le corresponde aplicar a la Pedagogía es el nivel de asimilación productiva para potenciar el razonamiento crítico y reflexivo, como señala Ortiz (2015):

Uno de los objetivos fundamentales que debe cumplir la enseñanza problémica es hacer transitar al estudiante por caminos similares a los que transitó el investigador para llegar a sus conclusiones. En este tránsito el estudiante no sólo debe apropiarse activamente del conocimiento sino de la lógica de la ciencia en la solución de un problema determinado. Para lograr esto, el docente no debe ofrecer el conocimiento ya fabricado, sino que debe centrarse en reflejar las contradicciones del fenómeno que se estudia, en forma de problema, crear una situación problémica en la clase, con el fin de que el estudiante se sienta motivado a darle solución y se apropie del conocimiento y de los métodos del pensamiento científico. (p.22)

Es responsabilidad de la entidad educativa impulsar y potenciar la enseñanza problémica, en la cual el compromiso de los docentes es no presentar respuestas en la solución de los ejemplos propuestos, sino que se les exija el análisis del problema, la exploración o búsqueda de información y en lo posible experimente para encontrar la respuesta y formule la solución. Considerando que la Contabilidad es una ciencia de aplicación técnica es menester que contextualice con la realidad de la naturaleza, sociedad, el mundo productivo, acción administrativa y financiera del ámbito laboral en la cual tenga la oportunidad de practicar y compruebe que se aprende haciendo.

Dialécticamente no puede aislarse el aprendizaje de la enseñanza, al contrario, su accionar es un trabajo de equipo integrado por estudiantes y docentes con participaciones activas en la búsqueda de la información científica para resolver una situación problémica que se presenta en un determinado momento del contexto. Para el efecto es procedente considerar los tres elementos fundamentales: académico, laboral e investigativo esta relación implica la conexión del aprendizaje con la investigación y la realidad del desarrollo del entorno económico de una organización. Para ilustrar la

metodología de la enseñanza problémica, cuyo objetivo es lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes, se describe los siguientes pasos:

Paso 1: Presentación del problema; el docente expone una situación problémica de la realidad concreta de una organización que oferta bienes o servicios para el respectivo estudio y análisis por parte de los estudiantes. Ejemplo, faltante en la toma física de los inventarios.

Paso 2: Preguntas del profesor: del problema precedente se puede exponer a los estudiantes para que aplique el procedimiento legal y administrativo y por consiguiente el respectivo registro contable.

Paso 3: El facilitador (docente) dispone de los recursos de información teórica, virtual, física e inclusive las referencias de los entes contables y de los organismos de control.

Paso 4: Los estudiantes organizados en equipos de trabajo procedan a explorar, investigar, reflexionar y analizar críticamente.

Paso 5: Los estudiantes exponen propuestas de solución al problema de manera objetiva, es decir, proceden a demostrar documentadamente y con todas las fuentes de respaldo que se aplica en la vida empresarial y organizacional.

Como lo menciona la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; la aplicación del procedimiento señalado conlleva las siguientes ventajas:

Aprendizaje significativo: La vinculación del centro educativo con la realidad concreta de las actividades económicas permite identificar con objetividad el procedimiento para resolver un problema con el aporte de cada uno de los integrantes en virtud de la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos y habilidades en la solución de problemas y fundamentalmente los equipos de trabajo adquieren valores humanos de solidaridad, responsabilidad, honestidad, entre otros.

Desarrollo de habilidades para el aprendizaje y el pensamiento: En el proceso de análisis, reflexión, crítica y experimentación en muchas ocasiones tienen la oportunidad para desarrollar sus habilidades para generar un aprendizaje productivo y creativo. Además, le permite descubrir sus aciertos y errores como una estrategia de autoevaluación y aprendizaje.

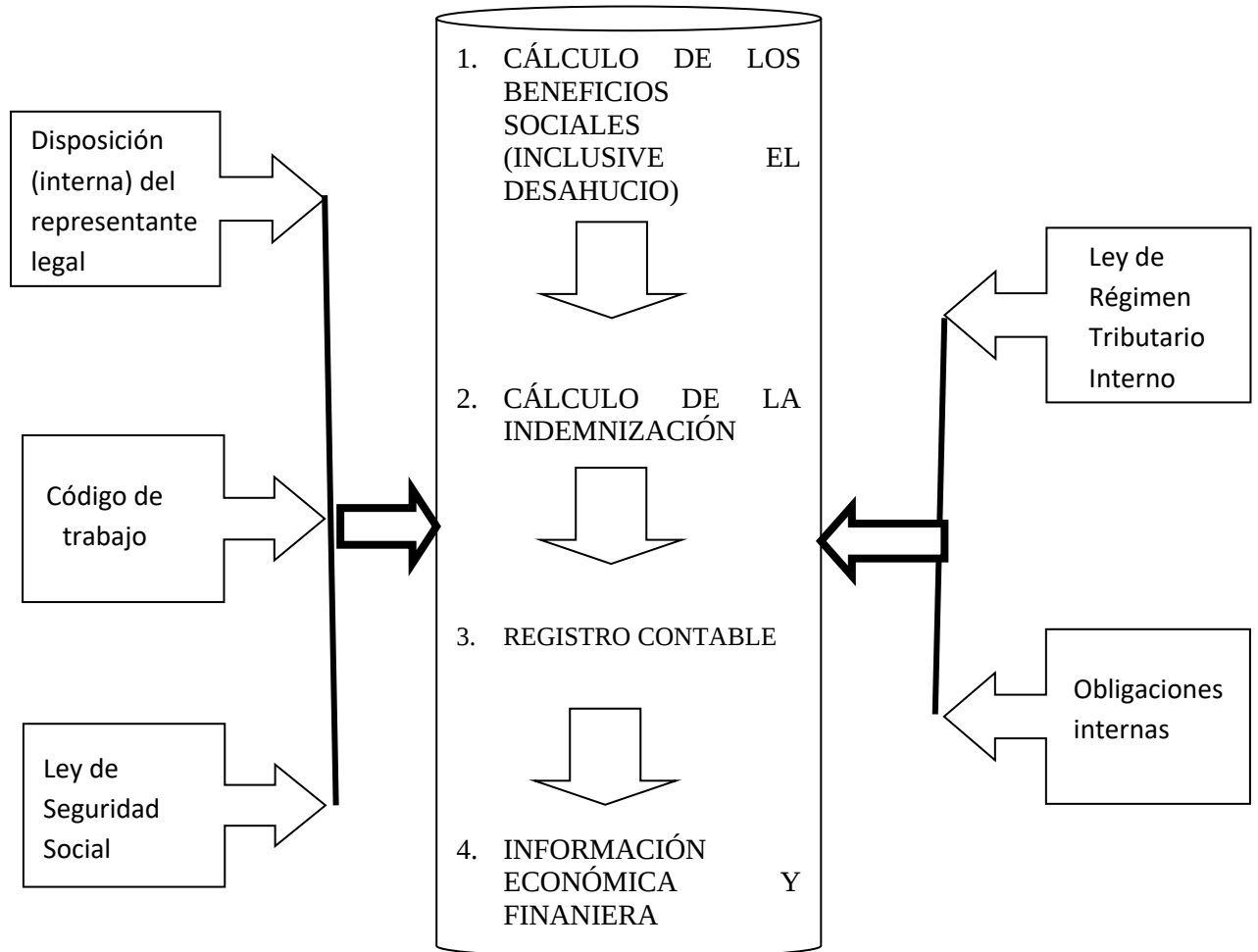
El desarrollo de las habilidades, son perdurables y tangibles: En la enseñanza problémica los estudiantes desarrollan sus capacidades de investigación, estudio personal y grupal porque aprenden haciendo y vinculando con el mundo empresarial y laboral; de esta manera tiene la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos y descubrir otros para formular soluciones de otros eventos. Este procedimiento de aprendizaje es un verdadero entrenamiento que le permite desarrollar sus capacidades para una vida laboral perdurable.

Habilidades interpersonales y de equipos de trabajo: La participación directa personal y grupal de sus integrantes en la búsqueda de información y el análisis conlleva una integración sólida y de comunicación efectiva para proponer soluciones que les permite integrar, coordinar y mejorar sistemáticamente la calidad de los trabajos para la exposición y su desempeño eficiente y eficaz en su inserción laboral.

Propuesta metodológica de la disciplina contable

La resolución de problemas de la disciplina contable inicia por el análisis y reconocimiento de las transacciones, verificación del documento-fuente que lo sustenta, el registro contable y la preparación de los informes financieros y económicos para la toma de decisiones. El proceso en mención exige un tratamiento holístico y por lo tanto, una metodología de análisis vertical y horizontal del problema a solucionar la disciplina contable. Para el efecto se ilustra gráficamente un ejemplo de la disciplina contable:

Figura 1 Ejemplo de un procedimiento disciplinar contable



Elaborado: Carlos Oña

Como se puede apreciar el gráfico en referencia; el *análisis vertical* nos demuestra el proceso secuencial que inicia desde el cálculo de los haberes que le corresponde participar al beneficiario hasta la obtención del resultado final del presente evento que incide en la información económica y financiero de la empresa. Cabe indicar que el procedimiento en mención es factible siempre y cuando relacione *horizontalmente* con el soporte disciplinar de la Contabilidad que es la base legal: laboral, tributario, seguro social y otras disposiciones internas que en definitiva son insumos que el contador tiene que fundamentarse para dar una solución objetiva al problema presentado en el contexto de la administración del talento humano.

Corresponde al docente la presentación del problema y el respectivo cuestionario o preguntas que deben resolver el equipo de trabajo conformado por estudiantes. Además, el facilitador expone su apoyo con la disponibilidad de recursos de bibliografía y de entidades de control que les permite validar su investigación y la resolución del problema. Finalmente presentan su informe con las respectivas interpretaciones, comentarios y reflexiones en la cual dialécticamente identifica las causas, consecuencias e incidencias en la información financiera.

CONCLUSIONES

La enseñanza problémica constituye un compromiso de la institución académica, en la cual, la participación directa de los docentes y estudiantes es fundamental desde la presentación del problema a resolver y su interacción entre los responsables directos de la investigación y el contacto con la gestión empresarial para validar el aprendizaje significativo de los estudiantes. Cabe resaltar la importancia de establecer convenios de vinculación entre la empresa, los organismos de control de las organizaciones intervinientes en la gestión contable y la entidad educativa para facilitar los insumos de información o datos reales y la validación de sus propuestas de solución.

Finalmente es fundamental el cambio de actitud mental del facilitador al considerar el criterio asignaturista e intentar resolver los problemas de manera aislada sin considerar la interdisciplinariedad de la Contabilidad. Para el efecto es responsabilidad directa del docente la preparación en el ambiente pedagógico y el desarrollo de las pasantías en las organizaciones de gestión empresarial para la adquisición de experiencias concretas de la realidad económica y financiera que le permita adquirir habilidades en las tutorías con los equipos de trabajo estudiantil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BDO. (s/f). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Quito: n/a
- Belga, Liliana; Bernatene, María; López Domaica, Jorge; Maestromey, Marcelina y Wilches, Susana E. (2013). En busca de una nueva forma de enseñar contabilidad. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/1948/1/01513.pdf>
- Betancourt, M., Farías, G. y Elizondo, R. (2015). Ambientes de aprendizaje en la disciplina contable: retos y oportunidades para el profesor: XX CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA, ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA. México, D.F. Ciudad Universidad, pp.3-17. Recuperado de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xx/docs/8.01.pdf>
- Código del Trabajo (2012). Registro Oficial Suplemento 167, 26 de septiembre 2012, Art. 42 Recuperado de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- García, M. y Botero, G. (2014). Entre la vida académica y la práctica profesional: problemas en la formación de los contables colombianos. *Contexto* (3), 174-179 Recuperado de: <http://revistas.ugca.edu.co/index.php/contexto/article/download/287/597>
- GRUPO OCEANO. (s/f). *Autodidactica Océano Color*. Córdoba: Graficromo, S.A.

- GRUPO OCEANO. (2008). *Manual de Recursos del Maestro*. Barcelona: Mmix editorial Océano.
- Ley de Contadores (1966). Decreto Supremo 1549, 10 de noviembre 1966, Art. 1 Recuperado de <http://www.ccpp.org.ec/index.php/2015-01-04-01-00-04/leyes?download=45:leyes>
- Mayorga, T. (2005). *Código de Ética del Contador Ecuatoriano*. Recuperado de <https://titomayorga.wikispaces.com/file/view/C%C3%B3digo+Etica+Contador.pdf>
- Ortiz, A. (2015). Metodología para la enseñanza problémica de la contabilidad en la formación profesional. *Métodos* 13, 17-32 Recuperado de <https://es.scribd.com/document/348951192/Ensenanza-Problemica-de-La-Contabilidad>
- Puruncajas, M. (2011). *Normas Internacionales de. Información Financiera NIIF Casos prácticos*. Guayaquil: Offset del Norte.
- Warren, C., Reeve, J., & Fess, P. (2000). *Contabilidad Administrativa*. México, D.F.: Séneca 53, Colonia Polanco.